

ACTA 3/21

Siendo las 16.30 horas del día 4 de mayo de 2021 se reúne la Junta Electoral Central (en adelante JEC) de modo remoto a través de la plataforma Zoom, con la presencia de Diana PIAZZA en su carácter de presidenta; como representantes del Claustro Docente Profesores: el Prof. Gabriel ADAMO, el Prof. José Luis PETRIS y el Prof. Gabriel D'ORIO; como representante del Claustro Docente Auxiliar: la Prof. Patricia Mónica VIGNOLO; como representante del Claustro Nodocente: Ana Emilia SÁNCHEZ, como representante del Claustro de Graduados y Graduadas Federico AGUILAR y como representante del Claustro Estudiantil: la Srta. Abril LIBONATTI CHIESA y el Sr. Manuel Góngora, todos y todas integrantes de la mencionada junta. También se encuentra presente la Secretaria de Asuntos Jurídico – Legales, la Dra. Verónica Catovsky.

Se inicia la reunión remota, estableciendo el tratamiento del orden del día, correspondiente a la aprobación del registro de votación remota correspondiente al Claustro Nodocente de las unidades administrativas Rectorado y Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova”.

En primer lugar, se informa que se agregarán al Registro de Votación Remota a las siguientes personas que manifestaron su intención de votar de esa manera, por el Claustro Nodocentes de la Unidad Administrativa Rectorado:

Roberto Melián. Pablo Bloise y Mercedes Galotti. Estas personas manifestaron haberse registrado para el voto remoto, pero no completaron el trámite en el sistema, faltando ese paso para aparecer en dicho registro.

El profesor Petris consulta si hay o debería haber alguna objeción sobre esta inclusión. La señora presidenta de la JEC le contesta que el trámite inconcluso en la inscripción se repitió en todas las unidades académicas y en todos los claustros. La representante Ana Emilia Sánchez agrega que llegaban los e-mails para confirmar el registro a las carpetas de spam y mucha gente no lo ha revisado. A su vez, realza la importancia del voto remoto para evitar la presencial y la circulación.

La señora presidenta toma la propuesta del profesor Petris de dejar asentado que debido a la excepcionalidad del momento y a la novedad de la posibilidad del voto remoto, se propone incorporar al registro definitivo de votación remota a Bloise, Galotti y Melián.

Por lo tanto, no habiendo recibido más solicitudes, se procederá a la incorporación y se publicará como Registro de Votación Remota Definitivo del Rectorado en los términos de los plazos establecidos.

Se pone a consideración y se vota por **unanimidad de los presentes, siendo un total de 8 (ocho) votos.**

Del mismo modo, por el Claustro Nodocentes de la Unidad Administrativa Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova”, se informa que se agregarán al Registro a las siguientes personas que manifestaron su intención de votar de esa manera, y son Santiago Lima y Paula Quinn.

Por lo tanto, no habiendo recibido más solicitudes, se procederá a la incorporación y se publicará como Registro de Votación Remota Definitivo del Museo en los términos de los plazos establecidos.

Se pone a consideración y se vota por **unanimidad de los presentes, siendo un total de 8 (ocho) votos.**

Se recibe en los últimos minutos de la reunión de esta Junta el pedido de incorporación al Registro de Votación Remota de Nicolás Meza, trabajador Nodocente de la Unidad Administrativa Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova”.

Se pone a consideración y se vota por **unanimidad de los presentes, siendo un total de 8 (ocho) votos.**

Siendo **las 16.45** hs se da por finalizada la reunión.

Prof. Gabriel ADAMO

Prof. Gabriel D'IORIO

Prof. Patricia Mónica VIGNOLO

Ana Emilia SÄNCHEZ

Srta. Abril LIBONATTI CHIESA

Dra. Verónica CATOVSKY

Pta. Diana PIAZZA